



Alicante 18 de Julio de 1877.

LA COSA PROPENDE.

Varias veces nos hemos ocupado no sólo de la lenidad, sino de la inconcebible deferencia con que el Gobierno del Sr. Cánovas, mira á los carlistas que con las armas en la mano han llevado por doquiera el incendio, la devastacion y el asesinato. No pasa día en que no veamos volver á sus antiguos cuerpos, con los grados que tenían en el acto de su desercion, jefes que han ocupado empleos de mayor ó menor importancia, en las filas del Pretendiente, hasta el último momento de la guerra civil. Pero como si esto no fuese bastante para indignar á todo el que tiene una gota de sangre liberal en las venas, parece que los hombres de la situacion se complacen en ofrecer puestos de gran importancia á los que ayer empuñaban el trabuco y se ensañaban en el exterminio del valiente ejército de la patria.

Estas consideraciones nos las ha inspirado la lectura del siguiente suelto que publica nuestro estimado colega *El Constitucional*, y que reproducimos en la parte preferente de nuestro periódico, para que sirva de regocijo á los que en nuestra provincia vieron no hace mucho tiempo, devastados sus campos, quemadas sus casas, y asesinados sus padres, hermanos é hijos, por los que hoy no solo vuelven tranquilamente á sus hogares, sino que ocupan puestos que en otros tiempos se reservaban á los beneméritos de su patria.

Hé aquí el suelto á que nos referimos:

«Cero y van dos; es decir, ya tenemos otro Manterola en campaña, ó lo que es lo mismo, otro cura *traducido* nombrado economo de Vallecas, merced á sus buenos servicios en los campos de batalla, que los maliciosos han dado en decir que son la mejor recomendacion y los mayores méritos para su eminentísima el señor cardenal arzobispo primado de las Españas, lo cual no queremos creer. A pesar de esta opinion nuestra, los periódicos ultramontanos nos lanzarán dictarios más ó menos clásicos, como *clefobos*, etc., etc., al hacer constar quién es el tal economo.

Corria el año 1875, si mal no recordamos, y habia en la parroquia de San Ginés un teniente (entonces de cura, despues de *carcas*), que merced á sus sentimientos religiosos no olvidaba jamás la máxima de Jesucristo: *Sinite, parvulos, venire ad me*.

Segun la crónica cuenta, el cariño evangélico que profesaba á los niños (cumpliendo, por supuesto, con la susodicha máxima del Divi-

no Maestro,) era tan grande, que efecto de él una madre tuvo la desgracia de perder un hijo. Por aquel entonces se levantó tal clamoreo, que las autoridades se vieron en la necesidad de tomar cartas en el asunto, y creemos que hasta se instruyó causa contra el supuesto autor, ó sea contra el teniente cura de San Ginés.

Los autos nada debieron dejar traslucir del asunto; la madre, que en un principio chilló, pateó y alborotó el barrio, halló muy pronto lenitivo á su dolor, (la conformidad cristiana lo puede todo,) y el famoso eclesiástico salió de la corte, alegre, honrado y echando venablos contra los liberales, tomando el camino de Estella en busca de aventuras guerreras que acrecieran su fama.

El secreto de los autos, el consuelo de la madre, la fuga del cura y la fragilidad humana, borraron bien pronto de la mente de los madrileños el recuerdo del lance, y solo algun mal intencionado, algun hereje liberalote ó algun ciego procaz, habló de ello, ó cantó en las plazuelas coplas alusivas al suceso. Mas pasó el tiempo, y nadie se volvió á ocupar del cura, del monaguillo, de lamadre y del proceso.

Los acontecimientos de la guerra, de la paz y de la política contribuyeron al completo olvido; pero su excelencia el cardenal, generoso para olvidar defectos, y magnánimo premiando los buenos servicios de sus buenos *clérigos*, no teniendo quizá parroquia disponible en la corte, le dió un economato próximo para que el ascenso á una de Madrid pueda ser rápido y sin perjuicios para el amoroso padre de almas, ex-cabecilla y celoso practicante de la máxima de Jesús:

*Sinite, parvulos, venire ad me.*  
Este es el economo de Vallecas! Nos parece que huelgan los comentarios.

Para que el mundo todo, (que segun *El Graduator* nos está contemplando,) no nos tenga por medrosos, cuando ménos, acusaremos recibo á nuestro colega, de su proyectil, primero del bombardeo con que nos amenaza, y que nos ha hecho poco daño, porque la pólvora con que está sobrecargado, viene humedecida por los dos siguientes sueltos que publicó en sus números de 28 de Abril y 3 de Mayo.

«Nosotros que, franca y lealmente, luchamos frente á frente del actual gobierno, nosotros que ante todo amamos las libertades españolas, que son nuestra perpéua bandera y que hoy vemos gravemente comprometidas, aconsejamos á las dos agrupaciones del partido constitucional de Alicante, mucha cordura, mucho patriotismo y mucho amor á la libertad en esta ocasion sclemne; la desunion es la muerte, la union es la fuerza; nuestros enemigos políticos son tambien los constitucionales, pero aun sostienen credos políticos que respiran libertad, y no queremos que se estingan y perezcan por divisiones intestinas los soldados de la libertad.

Estamos muy á la mira, de este suceso importante y nos atrevemos á es-

perar una resolucion digna de hombres que estiman ante todo, su credo político...»

«Creemos, pues, que los hombres del partido constitucional de Alicante, deben hoy probar que aspiran á tener talla y seriedad política, unanse, haga el periódico Constitucional los mayores esfuerzos para recoger bajo su bandera á todos los campeones de una misma doctrina; sean tambien noblemente flexibles los demás hombres importantes que no deben en esta ocasion acordarse de su mayoría numérica; y tomar acuerdos dignos de un partido que hoy está llamado á resolver un acto político de suma gravedad.»

Sin duda no ha tenido presente nuestro colega estos párrafos, cuando trata de *contradanza política* la union envidiable y envidiada que aqui, como en todas partes caracteriza nuestro partido; y parodiando, lo que otros han pretendido hacer, quiere sembrar la zizaña en nuestro campo, donde no crece por mas que algunos lo deseen.

Los hechos mejor que las palabras que pudiéramos emplear, probarán á nuestro colega que su nueva táctica, es inútil para conseguir su objeto. No estrañe, pues, que nuestro partido sea más pródigo en hechos que en palabras para vencerle de la sinceridad de su union.

Por fin parece que el Ayuntamiento de Orqueta, apercibido sin duda que en uno de nuestros anteriores números publicamos la carta referente al recurso de alzada interpuesto por D. Marcelino Lleret y otros propietarios de aquella villa, contra los repartimientos municipales, ha evacuado el informe que hacia mucho tiempo se le tenia pedido por sus superiores gerárquicos.

Se han autorizado algunas obras más de reconocida necesidad, en el hospital de San Juan de Dios y en las casas de Beneficencia, las cuales deben verificarse por el maestro albañil de las mismas D. José Candela.

Ha sido aprobado por el gobierno el presupuesto adicional formado por la Diputacion de esta provincia para el año económico de 1876 á 77.

Y el corriente, ¿cuándo vendrá aprobado?

Por la vigente ley de presupuestos generales del Estado, votada recientemente en las Cortes, se suprimen tres plazas de mozos de fauna de la Aduana de esta capital.

Ha sido trasladado á la Administracion económica de la provincia de Ciudad-Real, el oficial de quinta clase de la de esta capital, don Aniceto Cabezas y Olivares; nombrándose para que le sustituya á D. Juan Antonio Jimenez, oficial de la misma categoria de la seccion de propiedades de Castellon.

Ha sido nombrado auxiliar de la comision del padron de la contribucion industrial de este distrito, don Joaquin Escrivano y Coca, oficial de quinta clase de la seccion administrativa de la Administracion Económica de esta provincia, por haber sido relevado D. Vicente Lafuente, oficial de igual clase en la de Almeria, debiendo salir con destino á Alcoy el dia 19 del corriente.

Ayer se verificó en la Administracion Económica, una subasta para la reparacion de la caseta de Carabineros del punto de la Horadada, término de Torrevieja, presentándose para responder á la misma, nueve depósitos.

Ayer ingresaron en la Caja de depósitos, de esta provincia 693 pesetas.

Ayer regresaron de Murcia para tomar baños, los dos jóvenes abogados, hijos del distinguido jurisconsulto D. Dionisio Miguel Alcazar.

Hemos recibido una carta de Rellou suscrita por D. José Soler, contestando á lo que en nuestro número del viernes último digimos que nos habian escrito de aquella poblacion, y exigiendo la publicacion de ella.

Nosotros que siempre estamos dispuestos á dar cabida en nuestras columnas á cuantos escritos se nos remitan, con el objeto de esclarecer la verdad de un hecho cualquiera, lo hacemos cuando se nos pide de una manera conveniente; pero el Sr. Soler estampa en su carta una amenaza que nos impide publicarla, pues no acostumbramos á ceder á indicaciones violentas.

Si el Sr. Soler hubiese suprimido su amenaza substituyéndola con un ruego, hubiéramos publicado su carta, como hemos dicho ya, pero repetimos que no podemos hacerlo, mientras no varíe su forma.

El alcalde de Pego ha remitido á las oficinas superiores, el presupuesto de atenciones carcelarias de aquel partido para el año económico actual, que asciende á la suma de 4185 pesetas que deben distribuirse entre los pueblos del mismo partido.

Considerando que nuestros abonados tendrán interés en conocer la Ley de Presupuestos votada en las Cortes, y aun de conservarla, la publicamos desde hoy en nuestro folletin, suspendiendo las listas de la Exposicion Vinicola que venimos dando á luz, y que continuarán cuando termine la publicacion de la mencionada Ley.

*El Tiempo*, dice nuestro colega *La Mañana*, habla de agitacion de los constitucionales, de *ultimatum* y de misteriosos mensajes; y absteniéndose de dar pormenores de lo que supone que ocurre, por evitarnos un disgusto,

se limita á enviarnos algunos telegramas, que agradecemos y no admitimos. Compadecemos al colega que padece ataques de sonambulismo tan frecuentes y graves; y despues de compadecerle, hemos de decirle con la franqueza que nos caracteriza, con la claridad que su intencion merece: Pretender herir de solayo á un partido digno y fuerte con palabras tan misteriosas como destituidas de fundamento, es un recurso pobre por lo gastado. Y aunque tratándose de nosotros, el empeño del colega es de todo punto inútil, prueba al ménos la intencion poco benévola que le anima.

El partido constitucional es un partido fuerte y organizado, pese á quien pese; ni pide ni dá á nadie *ultimatum*; ni propone ni admite transacciones que puedan hacerle perder un átomo de su prestigio, y ni atrae ni repele ninguna clase de elementos. Tiene robustez, número y significacion bastante para vivir por su propia fuerza, y confiando en esto sigue proclamando y defendiendo los principios liberales, con tanta más razon cuanto que vé al Gobierno encaminarse, cada día hácia una reaccion tan injustificada como perniciosas, y espera que la opinion pública juzgue la conducta de los que, no atreviéndose á atacarle de frente, sustituyen á las armas de la verdad y de la razon dardos misteriosos, que se embotan en la cota de nuestra franca conducta y de nuestros antecedentes.

*El Tiempo* ha estado poco afinado al trazar su geroglífico, y repetimos que padece de ataques de sonambulismo, pero no *lucido*.

Nuestro colega *La Epoca*, órgano no por lo que parece del señor ministro de Hacienda, nos dá estos pormenores sobre los pensamientos del Sr. Orovio:

«Decidido el nuevo ministro de Hacienda á regularizar sin demora el pago de intereses de la deuda, contribuyendo así á restablecer la confianza que debe ofrecer el crédito del Estado, ha dispuesto que por la Direccion general del Tesoro se expida á las administraciones económicas de provincias una circular telegráfica para el imdiato abono del cuartillo por ciento vencido el 1.º de Julio. Esto se verificará en vista de las facturas remitidas por la Direccion de la Deuda, sin esperar la signacion especial por no exigirla la índole preferente del servicio.

Al mismo tiempo serán satisfechas á presentacion las carpetas del cuartillo correspondiente al anterior semestre que se hallaba atrasado en varias provincias por circunstancias especiales.

En Madrid se llamarán al cobro para el lunes cerca 500 facturas de intereses, continuando despues pagándose con actividad hasta salir el semestre dentro de un breve plazo.»

Si no sucedié con estos propósitos, dice *Los Debates* lo ocurrido con el aumento del fondo para amortizacion, que luego salimos con que nada habia de lo dicho, pero que en el ejercicio próximo se presentará el oportuno proyecto de ley, serán muy plausibles y merecerán alabanzas.

Tambien nos alegraremos de que los tenedores de deudas amortizables, que anoche habrán visitado al ministro, salgan muy satisfechos de la conferencia, y puedan levantarse los fondos del nivel mezquino que hoy alcanzan.

Dice *La Epoca*: «La actitud de la mayoría que en tanto número asistió anoche á la recep-

LEY.

Don Alfonso XII.  
Por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Los gastos públicos para el año económico de 1877-78 se fijan en la cantidad de pesetas 734.485.458'81, segun el adjunto estado letra A.

Art. 2.º Los ingresos del Estado para el referido año económico de 1877-78 por las contribuciones, impuestos, rentas y derechos, se calculan en la suma de 734 millones 360.580 pesetas, con arreglo al estado adjunto letra B.

No se incluyen en los mencionados ingresos los que deben producir las ventas hechas y que se hagan de bienes desamortizados.

Art. 3.º Los ingresos por los productos de la venta de bienes desamortizados se calculan para dicho año económico en 33.943.337 pesetas, y los gastos imputables á los mismos por intereses y amortizacion de los bonos del Tesoro y otros conceptos se fijan en

una novena parte de las cuotas de la contribucion industrial y de comercio, establecido por el decreto-ley de 26 de junio de 1874, queda suprimido desde 1.º de julio de 1877, y á partir de la misma fecha se exigirá en concepto de recargo transitorio un 15 por 100 de las respectivas cuotas de tarifa.

Art. 11. En las capitales de provincia y en Alcoy, Gracia, Sabadell, Jerez, Ferrol, Velez-Málaga, Cartagena, Gijon, Vigo, Reus, y en las demás poblaciones donde lo crea conveniente el gobierno, se administrará la contribucion industrial y de comercio directamente por la Hacienda; en los demás pueblos se administrará por los respectivos municipios; para los cuales será obligatorio el encabezamiento con la Hacienda por el producto máximo que haya ofrecido desde 1870, aumentado con los recargos que establecen los artículos 10 y 2.º

Los aumentos sucesivos serán íntegros para las municipalidades siempre que se obtengan por efecto de su accion administrativa y se hagan constar en las matriculas correspondientes;

Las faltas en las matriculas que la Administracion de la Hacienda pública descubra por si misma, pasados seis meses de la celebracion de los respectivos contratos de encabezamiento, se considerarán aumentos á la cantidad encabezada. En las poblaciones obligadas al encabezamiento en que no aparezca matriculado industrial alguno, ó en que aparezcan solo en número escaso con relacion al de habitantes, podrá la Administracion fijar un cupo de encabezamiento proporcional al de los pueblos colindantes.

cion de la presidencia, ha desconcertado a las oposiciones y recordado su colera.

Oposiciones desconcertadas. Colera recordada. Y todo porque la recepcion estuvo concurrida.

Si la caridad con que miramos siempre los desvarios de nuestro proximo no nos lo impidiera, seria cosa de reirnos a lo Canovas, o sea del modo mas estrepitoso.

Viene observandose de algun tiempo a esta parte, desde que los conservadores hacen la felicidad del pais, que en los concursos y exámenes no respaldan a la justicia que era de desear.

El sabado tomaron posesion los opositores agraciados con las dos plazas de oficiales del Consejo de Estado: cuantos presenciaron los trabajos del concurso, presenciaron opositores que en el tomaron parte, cuya opinion es siempre justa e imparcial, y algunos colegas nuestros, no estan conformes con la calificacion que el tribunal ha adoptado para formar las listas.

Al terminar las oposiciones parece que la voz publica, que en talgo debiera tomarse en cuenta por esta clase de tribunales, habia formado un juicio completamente distinto del que el jurado formó, pues designaba para los cinco primeros puestos, respectivamente, a los señores Martinez Fresneda, Monje y Rico, Lopez de Llorca, Solano Jimeno, Azcarate y Cabello, Mosquera o Zuazo.

Quando se quiere formar una administracion, ilustrada y celosa, no es buen comienzo dar al favor el lugar que a la justicia corresponde.

La Deuda flotante del Tesoro, importaba en 1.º de Junio último pesetas 116.339.384,23, cuya cantidad estaba representada por las partidas siguientes:

En pagarés a favor de particulares, pesetas 41.803.644. En letras a favor del Banco de España, 51.602.366,24.

En pagarés a la orden de la sociedad del timbre, 11.800.000. En letras a cargo de las comisiones de Hacienda de España en París y Londres, 24.654,85.

Y en anticipaciones, 11.108.719,14 pesetas. Durante el expresado mes, las letras a favor del Banco de España, para renovación, descuentos y conversion de cartas de préstamo tuvieron un aumento de 31.011.408,97 pesetas.

Los pagarés a favor de particulares, de 8.382.298 pesetas. Y las anticipaciones de 12.697.250,06, la cual representa un aumento total de 52.090.957,03 pesetas.

Pero como en el mismo mes de Junio los pagarés satisfechos a particulares importaron 6.587.287, los pagarés anulados cien mil: las letras sobre provincias a la orden del Banco de España, recogidas por renovación 14.857.190,38; las admitidas en liquidaciones de reservas de contribuciones 8.350.264,70 y las anticipaciones reintegradas 17 millones 305.969,20 ó sea una disminucion total de 47.210.701,28, resulta que en 1.º de Julio la Deuda flotante del Tesoro importaba, 121.219.629,98, esto es 4.880.345,85 mas que en igual dia del mes anterior.

La direccion general de Rentas estancadas ha dirigido una circular a los jefes economicos participandoles que por el articulo 60 de la ley de presupuestos

para el corriente año economico se determina que únicamente se permitan en lo sucesivo las rifas cuyos premios se adjudiquen en metálico, y cuyos sorteos se sometan a los de la loteria nacional, exceptuándose las que, destinadas a objetos benéficos ó arbitrios municipales, cuenten mas de 30 años de existencia, paguen sus premios en metálico y contribuyan al Estado. Igualmente se mantiene la exencion del pago del impuesto para las de beneficencia con las condiciones establecidas en el art. 15 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876; añadiendo, finalmente, que podrán ser rifados los objetos que se donen gratuitamente con este propósito.

Por lo tanto, se les previene cesen desde luego todas las rifas autorizadas en las provincias mientras no se atemperen a las prescripciones citadas: constituyendo solo la celebracion de la que cada una de las corporaciones benéficas ó municipales tenga denunciada para verificarse inmediatamente despues de la fecha de la orden, y cuyos billetes estén ya puestos a la venta pública.

NOTICIAS GENERALES.

Han sido remitidos a las administraciones economicas los nuevos sellos, que deben empezar a ponerse en las cartas desde el 20 del actual.

Ayer debió publicarse la Gaceta la orden del canje de los antiguos por estos nuevos, que deberá hacerse en un plazo de veinte dias.

Al cesar en el ministerio de Hacienda el Sr. Barzanallana, dejó nombrado al Sr. D. Pascual Altolaguirre presidente de la comision española de Hacienda en Londres.

Este, como los demás nombramientos en que resulta aumento de consignacion en los nuevos presupuestos ha quedado en suspenso por orden del Sr. Orovio.

Dícese que ofrece tales dificultades el nombramiento de gobernador de Valencia, que el Sr. Romero Robledo emprenderá su anunciado viaje sin proveer el indicado cargo.

El Sr. Orovio ha manifestado que no aprueba los aumentos de sueldo y de gratificaciones señalados para varios cargos en el nuevo presupuesto, incluyendo en aquella medida las plazas correspondientes a las comisiones de Hacienda en el extranjero.

Ya se está preparando en la Casa de la Moneda la estampacion de nuevos sellos de 25 céntimos de peseta, que en lo sucesivo se emplearán en el porte de cartas, suprimiéndose el de guerra.

Ascienden hasta hoy a 54000 hombres próximamente los que han entrado en caja de la última quinta ó han sido redimidos.

El lunes a las tres de la tarde se hacian en Bolsa operaciones de consolidado al contado a 10-50, de bonos a 61-25, de obligaciones interiores y exteriores del Banco a 83-75, de cupones a 79-50 y de acciones del Banco a 189.

Está acordado el nombramiento del Sr. Salido, gobernador de Toledo, para Badajoz; el del Sr. Maorriño, de Murcia, para Toledo; y el del Sr. Bernard para Orense. Se cree que a Murcia irá un gobernador nuevo y a Valencia otro de segunda clase.

Parece que se confirma la noticia acerca del nombramiento del general Catalan para el distrito militar de Granada.

Durante la ausencia del general Echevarria se encargará del despacho de la direccion de administracion militar el interventor general Sr. Bonafos.

De los 626 mozos de la provincia

de Santander que han ingresado en caja, 614 saben leer y escribir. Sentimos no poder decir algo parecido, de todas las demás provincias de España.

El oro se cotizaba en la Habana el dia 30 del mes último a 226 3/4 premio.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del lunes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden disponiendo que el dia 15 del próximo setiembre den principio las oposiciones para cubrir las plazas vacantes de aspirantes que existen en el cuerpo de telegrafos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 15.—El ejército turco se prepara a atacar a los rusos que sitian a Rostchak.

Los rusos siguen concentrándose hacia el Norte de Karz.

Constantinopla 15.—El ejército turco de Asia se prepara a invadir el territorio ruso por la parte de Erivan.

París 15.—Esta mañana han almorzado juntos los Sres: Silvela, Coello y otros personajes españoles. Ayer el señor Silvela asistió a la comida que en su obsequio se dió en la embajada de España. Despues visitó al Rey D. Francisco de Asis.

Hoy irá a Spa, y a su regreso visitará al duque de Decazes, el cual le presentará al mariscal Mac-Mahon.

Constantinopla 16.—Segun despachos de origen oficial, los rusos han sido arrojados de Batum (?).

Un despacho del general en jefe del ejército de operaciones en Asia dice que el general Ismail-Baja ha penetrado en territorio ruso, en direccion a Tiflis.

Se han enviado considerables refuerzos al ejército turco que opera en Bulgaria.

El general Suleyman-Baja es esperado alli esta semana.

San Petersburgo 16.—Los rusos continúan resistiendo en Bayazid, a pesar de las considerables fuerzas enemigas que los atacan.

Viena 16.—En la batalla que se libró en las inmediaciones de Plewna quedó el campo por los turcos pero en Tirnova han sido batidos.

Los rusos han llegado a Tenesaghra estacion del ferro-carril entre Tamboli y Andrinópolis.

Un cuerpo de 5.000 rusos ocupa a Bebrevo.

Centro telegrafico universal.—París 15.—Los rusos avanzan hacia Rasgrad. Cinco cuerpos de ejército avanzan tambien para operar en los Balcanes.

Las fortificaciones que con gran rapidéz levantan los rusos en la margen derecha del Danubio, deben terminarse muy pronto.

GACETILLAS.

Detenido.—El comandante del puesto de la guardia civil de Crevillente, en 16 del actual, dá parte de haber detenido en la mañana del mismo dia al paisano vecino del lugar de San Benito, provincia de Murcia, Juan María Sanchez, por haber herido gravemente de un silletazo al vecino de Crevillente Joaquin Mas y Mas, en la posada de la misma villa llamada de San Antonio, situada en la calle Nueva, cuyo sugeto aprehendido ha sido entregado a la autoridad competente.

Otro.—Anteayer fué entregado al Juzgado de primera instancia de este partido, por los agentes de orden público, un individuo vecino de Muchamiel por expender varias monedas falsas de oro de 25 pesetas, en la horchatería de Fornos, en un establecimiento de comestibles de la plaza de Hernan Cortés, otra en la taquilla del paseo de Mendez Nuñez donde se espendian las entradas de los toros y una moneda de plata de 5 pesetas en los baños de las Delicias.

Lotería.—Hé aquí los números que obtuvieron los premios mayores en el sorteo celebrado el 16 del actual.

Table with 3 columns: Number, Amount, Location. Includes entries like 10.753 2.000, 10.754 160.000 Alicante, 10.755 2.000, 9.350 1.000, 9.351 80.000 Jerez de la F., 9.352 1.000, 11.471 50.000 Barcelona, 17.295 25.000 Madrid, 11.717 3.000 Búrgos, 17.072 3.000 Avila, 17.915 3.000 Zaragoza, 8.324 3.000 Barcelona, 9.512 3.000 Ferrol, 15.585 3.000 Badajoz, 16.515 3.000 Valencia, 8.722 3.000 Palma de M., 9.266 3.000 Barcelona, 10.592 3.000 Madrid, 15.780 3.000 Carabanchel, 16.497 3.000 Pozuelo, 2.831 3.000 Murcia, 10.930 3.000 Sevilla, 3.996 3.000 Vitoria.

Y a propósito de estos premios podemos asegurar que el Administrador principal de loterías D. Manuel Domenech, único encargado de la Administracion de la calle Mayor, que es donde se ha expendido el billete premiado, no tiene ninguna parte en él, como equivocadamente ha dicho nuestro colega La Correspondencia de Alicante.

Novena de la Virgen.—En la iglesia del Carmen se celebra este año con gran solemnidad la novena a la Virgen, gracias al celo del señor canónigo D. Mariano Angelo Borja. El dia 16 por la tarde y ante una concurrencia distinguida y numerosa, ocupó por vez primera la sagrada cátedra nuestro paisano el jóven presbítero D. Manuel Martinez, y pronunció un sermón tan notable, que a no saberlo, nadie hubiera creído que era la primera vez que dirigie la palabra a los fieles.

Afueno Hicitano.—Esta corporacion celebra sesion pública el jueves 19 de los corrientes de diez a doce de la mañana en el local de costumbre: terminará la discusion de la memoria del Sr. Sansano sobre la organizacion social y administrativa de la China, y a continuacion leerá el socio D. Luis Lorente otra memoria sobre la importancia de la Economia política.

Banos de Diana.—Descando el dueño de este establecimiento proporcionar a sus favorecedores todas las comodidades posibles, ha introducido grandes reformas, que podrán apreciar los que le honren con su asistencia. Sabido es ya el esmero con que en este establecimiento se sirve a los bañistas, como así mismo lo limpian que son las aguas del punto en que estas casillas se elevan.

Banos de Bonanza.—Este acreditado establecimiento, sito en la calle de la Princesa, cuenta ya de nuevo con las aguas suficientes, para servir a sus numerosos y constantes parroquianos, por cuya razon queda otra vez

abierto al público, el cual hallará en él las comodidades y el buen servicio de costumbre.

Jamones.—Los hay muy superiores y a precio económico. San Fernando 18 almacén.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos: por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la Revuelta Arábiga.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las milas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—83.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Plutkow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Cura núm 63,476. Sr.—F. Comparet, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Señor Bajidin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 76.448.—Verdan, 46 de Enroe de 1872.—Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc. No titubeo a certificar que su Revuelta me ha salvado la vida.—Ernest Catté.—Músico del 63.º Regimiento de Infanteria.

Cura núm. 62.986.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revuelta.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 4 libras, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 42 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los biscochos de Revuelta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, a 20 reales; de dos libras, a 34 rs.

La Revuelta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza. Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos. —Alcoy, Rafael Alonso. —Du Barry y Compañia, calle de Valverde núm. 4, Madrid.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy a las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 43 palmos. Pared descubierta 147 id. De ciéno 6 id. Entran media hila. Salen la menos posible.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 16 de Julio de 1877.—El Director, Emilio P. del Pobil.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Sinforosa. SANTO DE MAÑANA.—Santa Justa.

ALICANTE: Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO, con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE. Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduria de libros.—Enseñanza de sordomudos.—Clase de alorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para más pormenores, las personas que gusten podran dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL. Es el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar raticionalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes ó inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia a 16 Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

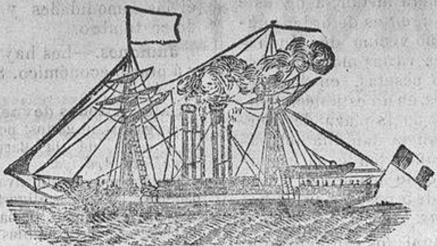
LECHE SUIZA CONDENSADA. Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no conteniendo mas materias extrañas que el azúcar se adapta perfectamente a toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento más sano y el único natural para los niños. Esta leche condensada reúne como alimento muchas más ventajas que la mas pura de las leches naturales por ser siempre igual y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen a agriarse y a sufrir ninguna variacion. Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho más nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa. Es inmejorable para lactar los niños con biberon, así como para la preparacion de mantecados, cremas y demás usos culinarios. Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire la perjudique, y no se agria como la leche ordinaria. Precio 10 reales Lita de 500 gramos. Al por mayor se hace un descuento del 20 por 100. Depósito en Alicante: Farmacia de Más Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE. SECCION HOMEOPÁTICA. Botiquin homeopático para uso de las familias, arreglado a las mas prementorias necesidades de las mas comunes enfermedades por DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, FARMACÉUTICO, y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de árnica.—Tafetan de árnica homeopática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6ª dilucion y su manual. (60 rs.)—Tubos de glóbulos de a 6.ª y 12.ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios del uso de la homeopatía. Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante. QUINCALLA Y BISUTERIA. Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes: Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico...

De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, De Vigo, dos veces al mes.

Table with columns for destinations (Bahia, Montevideo, Arica) and prices for different routes.

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVESCENTE, Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernández, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, etc.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. H. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes es hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valedolida, D. A. Vellojin Agusal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

PAPELES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

CASCARILLA AMERICANA PERFECCIONADA.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores a cuantos productos se usan y conocen hasta el día: hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas, y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol a los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso, basta empolvase con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y provincias. En Alicante en casa de los Sres. García Morell hermanos, Bazar Lucentino, calle Mayor 34, al precio de 20, 16, 12 y 8 reales caja, cada una de las cuales lleva un prospecto con las instrucciones para usarla.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto lleva la firma del autor.

Fonda Francesa del Comercio

DE EUGENIO AUGIER calle del Mercado número 4.

EN ALCOY.

(Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; salas de baño a precios en extremo equitativos; esmerado servicio, y cocina francesa y española.

Licor del Perú de Rojas.

Infalible en las jaquecas y dolores nerviosos cualquiera que sea su sitio. Utilísimo en los dolores de estómago, digestiones difíciles e inapetencia. Eficacísimo en las debilidades de la vista. Poderoso tónico para conservar y recobrar la potencia viril. Específico de éxito seguro en toda clase de reumatismos. Superior al árnica en las contusiones. Licor irremplazable en todas las convalecencias de cualquiera enfermedad.

Depósito central en Madrid.—J. Rodriguez, Villanueva, 7.

En Alicante, se vende a 20 reales frasco en la farmacia de Rodriguez, calle Mayor, 22.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

TESORO DEL PECHO

EXTRACTO PECTORAL DE MEDULA DE VACA.

de

DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmón.

Depósitos centrales farmacias de su autor, en Madrid Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29 y en las principales farmacias de España.

A LOS QUE SE BAÑAN

o hayan bañado. Aceite de bellotas para los cabellos, Fábrica única, Jardines, 5, Madrid.



Los doce millones de frascos vendidos en 48 años de este sencillísimo, inimitable eficaz y sin rival cosmético, han penetrado con éxito, lo mismo en la cabaña, que en los más epulentos palacios de Europa, Asia, Africa, América y la Oceanía.

Millones de panegiristas y detractores, científicos y profanos han sostenido polémicas acaloradas sobre sus propiedades higiénico-medicinales probando los primeros, que es el primer descubrimiento en su género, desde la creacion del mundo, o sea cerca de 6000 años que registra su historia. Mas de 900 periódicos, folletos, calendarios, novelas obras de higiene, dramáticas, y consumidores lo han recomendado espontáneamente.

Leed lo que decía «La Política» y otros, en 45 de Julio último.

A los bañistas.—Si para toda clase de personas es utilísimo el Aceite de Bellotas con savia de coco equatorial, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicación tan directa y recomendable como para los bañistas. Sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.

Ahora bien: el Aceite de Bellotas con savia de coco, sin perfumes, que icho sea de pavo, alteran la salud del sistema nervioso, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos efectos, suavizando el pelo en el acto, desenredándolo, contentiendo su caída, dándole consistencia, manteniéndole fresco, lustroso, flexible y viniendo a ser un auxiliar ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razón encargamos a todos los bañistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.

Se vende a 6, 12 y 18 rs. frasco. en la fábrica, Jardines, 5, Madrid, y en las 2.680 principales farmacias, droguerías, perfumerías y quincallerías de ambos hemisferios.

Exigir mi prospecto y la etiqueta rizada con mi busto y otro al dorso, que hay falsificadores.—El inventor L. de Brea y Moreno.

Hay Crema de Nieve y Almendra y Café de Bellotas.

En Alicante, farmacias del Dr. Soler, Doctor Bellido, Dr. Hernandez, Dr. Font y perfumería de Guillen.—Alcoy, farmacia y droguería del Dr. Alfonso.



Agua Florida DE MURRAY Y LANMAN

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postración, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Los Sres. F. Lanzani y Comp. inventores de los tan acreditados jabones líquidos mosquitos, granitos y mármoles comprimidos, que tanta aceptación tienen en Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Suiza, América y demás países, los ofrecemos por primera vez a España, seguros de poder complacer todos los gustos y fortunas, mas de 600 muestras con otras tantas combinaciones. Diríjase a nuestro único representante en España Mr. Vaques, calle Boters núm. 16.—piso 2.º Barcelona.

Limpieza, duracion, economia.

TINTURA-PADRO. Para el pelo sin manchar hasta el azabache.

BUQUES DE VAPOR. SERVICIO SEMANAL.



El vapor Amalia. Sale de este puerto directamente para Oran todos los martes a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Lo despachan. viuda e hijos de G. Carratalá. San Fernando 25.



SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes a las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSE.

BAILÉN 15, ALICANTE.

Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.—Equitacion.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y esternos.

EXÁMEMES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR

DON ANTONIO SANCHEZ ALCARAZ. PRESBITERO.

Instrucción primaria.—Profesores.

Escuela elemental. D. Celestino Chinchilla, Maestro elemental.

Escuela superior D. José Diaz Gomez, Maestro superior.

Segunda enseñanza.—Profesores.

Latin y Castellano (1.º curso.) D. Antonio Sanchez Alcaraz, Presbitero.

Latin y Castellano (2.º curso.) D. Emilio Senante y Llaudes, Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho Civil y Canónico.

Historia Universal D. Cristóbal Pacheco, Licenciado en Filosofía y Letras.

Historia de España D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugía.

Retórica y Poética D. Manuel Chapuli y Guardiola, Arquitecto.

Psicología, Lógica y Etica D. José Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugía.

Geografía D. Manuel Chapuli y Guardiola, Arquitecto.

Historia Natural D. José Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugía.

Fisiología é Higiene D. Blas de Loma y Corradi, Catedrático del Instituto Provincial.

Aritmética y Algebra D. José Antonio Lhápuil, Perito mercantil y Profesor de Dibujo en el Instituto Provincial.

Geometría y Trigonometria D. Juan Augusto Blanquer.

Física y Química D. José Altamira.

Elementos de Agricultura D. Vidal de la Roquette.

Asignaturas de aplicación y adorno.—Profesores.

Economía política D. José García y Soler, Licenciado en Derecho Civil y Canónico.

Francés D. Blas de Loma y Corradi, Catedrático del Instituto Provincial.

Inglés D. José Antonio Lhápuil, Perito mercantil y Profesor de Dibujo en el Instituto Provincial.

Complemento de Geografía D. Juan Augusto Blanquer.

Dibujo de figura, linial y paisaje D. José Altamira.

Dibujo geográfico é hidrográfico D. Vidal de la Roquette.

Teneduría de libros D. Diego de Piña.

Ejercicios prácticos de Comercio D. Antonio Sanchez.

Caligrafía D. Manuel Chapuli.

Música D. Emilio Senante.

Gimnasia D. Antonio Sanchez.

Equitacion D. Manuel Chapuli.

Enseñanzas gratuitas para los alumnos del Colegio.—Profesores.

Religion y Moral D. Manuel Chapuli.

Ejercicios prácticos de Matemáticas D. Emilio Senante.

Principios de Derecho D. Emilio Senante.

Junta de Profesores.

El Colegio es propiedad de los profesores de 2.ª enseñanza que constituyen la Junta encargada de la dirección y administración del Establecimiento y dividida en comisiones, inspecciona sus diferentes dependencias, tales como las escuelas, salas de estudios, dormitorios, etc.

PRECIOS.

Instrucción primaria.

Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre... 730 rs.

Id. medio pensionista: manutención é instrucción, cada trimestre... 550 rs.

Id. esternos: enseñanza elemental, cada trimestre... 20 rs.

Id. id. enseñanza superior, cada mes... 30 rs.

Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes... 40 rs.

Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes... 50 rs.

Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre... 834 rs.

Id. medio pensionistas: manutención é instrucción, cada trimestre... 640 rs.

Por una asignatura, cada mes... 40 rs.

Por dos id., cada mes... 60 rs.

Por tres id., cada mes... 80 rs.

Por la asignatura de Inglés, cada mes... 60 rs.

Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes... 30 rs.

Por la de Gimnasia, cada mes... 45 rs.

Equitacion, lección diaria, cada mes... 80 rs.

Id. Lección alterna, cada mes... 50 rs.

Id. Lecciones sueltas, cada una... 4 rs.

Estos pagan la matrícula de asignaturas como los esternos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes... 30 rs.

Id permanentes Los alumnos internos y medio-pensionistas de 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los esternos y permanentes.

Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs. mensuales.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

A LOS SEÑORES

VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora ú hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO—Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alifas, lupias, quistes, fistulas, enrrajaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Uzerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por % concedido por el autor.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.